



ACTA DE INSPECCION

, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro en la instalación de rayos X para diagnóstico veterinario, cuya titular es
, NIF: , sita en C/ - 30180 - BULLAS (Murcia), con correo electrónico para aviso de notificaciones

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico veterinario, cuya última inscripción registral es de 22/11/2006, con nº de inscripción IR/MU-1899.

Que la Inspección fue recibida por , auxiliar de veterinaria.

Que dicha titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que ella titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de un edificio compuesto por la clínica y una vivienda de la titular de la instalación, en la dirección antes indicada, encontrándose por encima la citada vivienda y por debajo el terreno.
- En la instalación se dispone de un equipo para radiología veterinaria, modelo con nº de serie del tubo , ubicado en su correspondiente sala. La carcasa del generador no ha podido ser observada directamente y la zona bajo la mesa se encuentra panelada y atornillada, por lo que no se ha constatado el nº de serie de este componente.
- La instalación cuenta con la señalización reglamentaria.

ca Bullas 15/10



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1899/2024

Hoja 3 de 4

- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 26/09/2023 por la UTPR, no señalando anomalías.
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de la misma fecha y por la misma UTPR que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad (titulado "Certificado de grado de conformidad") de la instalación, de 26/09/2023, con observacs sobre la regularidad en el recambio del dosímetro, de la UTPR
- Se exhibe contrato con la UTPR, de 17/09/20215.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Consta el envío al CSN el 30/03/2023, del Informe bienal de la instalación, por la UTPR (con correo electrónico " "), con anexos titulados "Carta CSN informes RX 202.pdf" y "Listados instalaciones.zip".

DESVIACIONES

- El control dosimétrico no se ha realizado todos los meses, lo que incumple lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 25 de septiembre de 2024.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.:

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a continuación, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Ballester 15/10/24



PROCEDIMIENTO:
TRÁMITE:
REFERENCIA PRESENTACIÓN:

PROCEDIMIENTO: - Presentación de documentación de instalaciones energéticas e industriales sin procedimiento específico
TRÁMITE:

REALIZA LA PRESENTACIÓN

Interesado

DATOS DEL INTERESADO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
NIF		

AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN

Si usted es una persona física puede elegir el sistema de notificación (por carta o electrónicamente) ante la Administración, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015.

Si usted está obligado a relacionarse electrónicamente con las Administraciones conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) será notificado electrónicamente por Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú), aunque haya elegido notificación postal.

Deseo ser notificado electrónicamente

Con esta opción usted autoriza a que se le notifiquen, a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, todos los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, **USTED DEBE DISPONER DE UN CERTIFICADO DIGITAL o DNI ELECTRÓNICO** con el que acceder periódicamente a su buzón electrónico de notificaciones ubicado en la Sede Electrónica de la CARM en la dirección web <https://sede.carm.es/vernotificaciones>. Puede consultar los Certificados válidos en la sede de la CARM.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Independientemente de la opción elegida, autorizo a la DG/SG, a que me informe, siempre que se realice una nueva notificación, de la posibilidad de acceder a ella a través a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la dirección web <https://sede.carm.es/vernotificaciones>. Los avisos se realizarán a través de un correo electrónico a la dirección de correo y/o vía SMS al nº de teléfono móvil:

Email	Teléfono móvil
-------	----------------

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN

Anexos aportados en la presentación

Anexo 1: Solicitud

Nombre archivo: Pro 3335 Presentación doc a la DGEAIM sin procedimiento específico ver24 bn _signed.pdf

Identificador:

Huella digital ():

Otros documentos adjuntados a la presentación

Anexo 1: Otro anexo: Acta de inspección firmada

Nombre archivo: ACTA INSPECCIÓN.pdf

Identificador:

Huella digital ():

Anexo 2: Otro anexo: Acreditación operador radiodiagnóstico vet. resp.

Nombre archivo: OPERADOR RADIODIAGNOSTICO .pdf

Identificador:

Huella digital ();

Anexo 3: Otro anexo: Acreditación operador radiodiagnóstico vet. aux.

Nombre archivo: OPERADOR RADIODIAGNOSTICO ¿.pdf

Identificador:

Huella digital ();

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre protección de datos

Responsable

Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera

Finalidad

Presentación de documentación de instalaciones energéticas e industriales sin procedimiento específico

Derechos

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose al responsable.

Procedencia

Los datos se recogen de la solicitud, los documentos aportados y de la consulta de otras administraciones.

Información adicional

Para más información puede dirigirse a la guía de procedimientos y publicada en <https://www.carm.es/web/pagina?>



SOLICITUD GENÉRICA

Procedimiento
- Presentación de documentación de instalaciones energéticas e industriales sin procedimiento específico
Departamento tramitador
#DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

Solicitante

NIF	Primer apellido	Segundo apellido
Nombre o razón social		

Expone:

Dentro del Expediente se me ha remitido para su comprobación y firma el acta de inspección de nuestra instalación de rayos X CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1899/2024.

Solicita:

Una vez comprobada la misma, deseo hacer constar las siguientes observaciones:

- En relación al control mensual dosimétrico, quiero señalar que durante los meses de febrero a junio la clínica estuvo en obras de remodelación, por lo que el aparato de rayos X apenas se utilizó durante ese periodo. Por otro lado, el dosímetro se ha remitido también en el mes de septiembre de 2024, pero aún no se ha recibido el informe correspondiente, por lo que todavía no aparece en el listado mencionado en el acta.
- Adjuntamos también las acreditaciones de operador de instalaciones de radiodiagnóstico tanto de la veterinaria titular y responsables del aparato, como de la veterinaria auxiliar.

Fecha: 15/10/2024 22:23:09

Firmante: SERVICIO DE FIRMA. COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la dirección: e introduciendo el código seguro de verificación

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1899/2022** de fecha 25/09/2024, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de rayos X para diagnóstico médico, cuyo titular es _____, sita en C/ _____ - 30180 - BULLAS (Murcia).

La titular de la instalación alega el 15/10/2024, junto con el acta firmada por ella, que la clínica estuvo en obras desde febrero a junio, por lo que el aparato de rayos X apenas se utilizó en dicho período.

Respecto a esta alegación hay que hacer constar que no indica el año de las obras. Si se efectuaron en 2023 siguen faltando las lecturas de enero, octubre y diciembre de dicho año, mientras que si se realizaron en 2024 faltan las de julio y agosto. Además el hecho de llevar a cabo obras no exime del control dosimétrico.

A la vez, junto al acta firmada aporta acreditación para dirigir la instalación de otra veterinaria.

El Inspector que suscribe manifiesta:

Por los motivos apuntados no se acepta la alegación, aunque sí la corrección del dato del número de acreditaciones para dirigir u operar la instalación, por lo que el contenido del acta varía solo en el sentido de que el número de dichas acreditaciones para dirigir u operar la instalación es de dos, correspondiendo una de ellas a la titular.

Murcia, 7 de _____ de 2024.

Fdo.: